

QUILMES, 8 OCT 2010

VISTO el Expediente N° 827-0534/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la firma del Convenio Programa (SPU) N° 1185/09, y las actividades que del mismo devienen, suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que entre tales actividades se incluye sustentar la movilidad de los docentes de la Licenciatura en Educación para que éstos participen de jornadas, congresos y actividades científicos nacionales y/o internacionales.

Que la Dirección del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes, recomienda la participación de los docentes de la Licenciatura mencionada, los cuales se encuentran detallados en la nómina que como Anexo forma parte de la Resolución.

Que esta Universidad carece de reglamentación propia en lo atinente al régimen de gastos aplicables a los viajes y viáticos.

Que por lo manifestado, corresponde aplicarse subsidiariamente lo establecido en el Decreto (PEN) N° 686/08 y su modificatoria N° 1817/09.

Que dicha normativa dispone que el régimen para la liquidación de las erogaciones que por el presente Expediente se tramitan, debe ajustarse a la asignación de viáticos para el personal en cumplimiento de misiones o comisiones de carácter oficial en el país.

Que a fs. 62 consta la imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite por el presente Expediente.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención emitiendo su Dictamen N° 657/10, obrante a fs. 75.

Que mediante Resolución (CS) N° 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.



00789

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

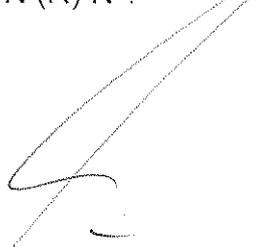
ARTICULO 1º: Autorizar el traslado de los docentes que se encuentran detallados en la nómina que como Anexo forma parte de la Resolución, a los jornadas, congresos y actividades científicos nacionales, en el marco de las actividades previstas en el Convenio Programa (SPU) N° 1185/09, suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2º: Autorizar el pago en concepto de pasajes, viáticos y combustibles a favor de los profesores que figuran en el Anexo de la presente Resolución, por un monto total que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 5.050,00).

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá ser imputado a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.002, Fuente 16, Programa 09.01.00.03, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **00789**



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



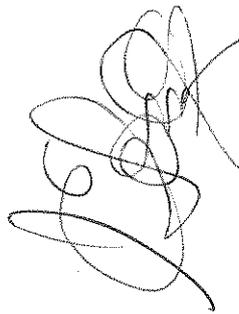
Mario E. Lozano  
Vicerrector / a Cargo  
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

APPELLIDO Y NOMBRE	DNI	CONGRESO O JORNADA	LUGAR DE REALIZACION	PAGO EN CONCEPTO DE PASAJES, VIATICOS y/o COMBUSTIBLE
Camean, Silvia Graciela	13.355.410	V Seminario Internacional de Educación a Distancia "De Legados y Horizontes para el Siglo XXI"	Tandil, provincia de Buenos Aires	\$ 1.010, 00
Collebechi, María Eugenia	14.943.478	V Seminario Internacional de Educación a Distancia "De Legados y Horizontes para el Siglo XXI"	Tandil, provincia de Buenos Aires	\$ 1.010, 00
López, Susana Regina	18.590.317	V Seminario Internacional de Educación a Distancia "De Legados y Horizontes para el Siglo XXI"	Tandil, provincia de Buenos Aires	\$ 1.010, 00
Schneider, Débora Valeria	21.113.869	V Seminario Internacional de Educación a Distancia "De Legados y Horizontes para el Siglo XXI"	Tandil, provincia de Buenos Aires	\$ 1.010, 00
Tessio, Noemí María	5.881.220	V Seminario Internacional de Educación a Distancia "De Legados y Horizontes para el Siglo XXI"	Tandil, provincia de Buenos Aires	\$ 1.010, 00

ANEXO RESOLUCION (R) N°: ~~00789~~



Mario E. Lozano  
Vicerrector / a Cargo  
Universidad Nacional de Quilmes

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

UNQ  
MJA  
ce